



Convocatoria para Crédito Educativo con Responsabilidad Social CERS

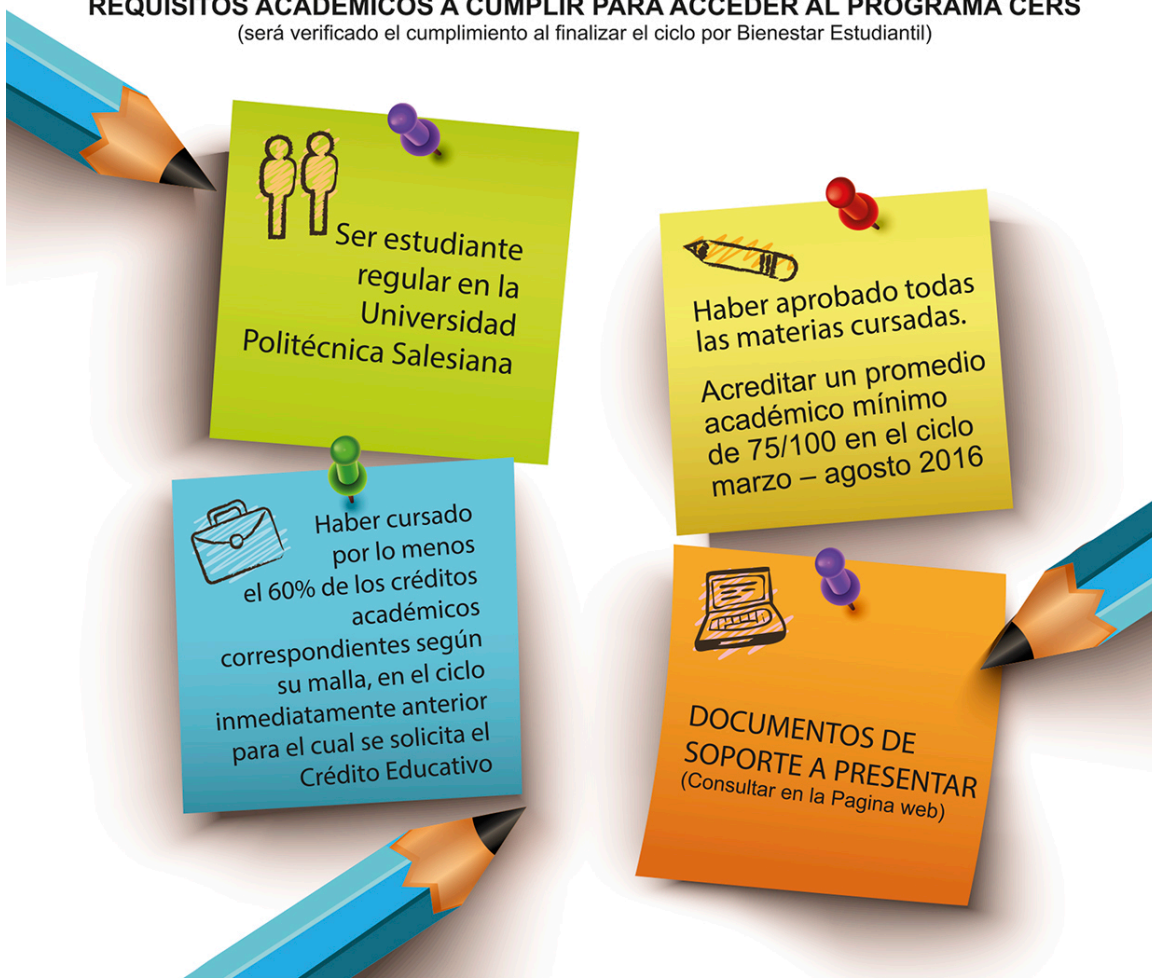
Fecha de impresión: 23/07/2024




CONVOCATORIA PARA LA APLICACIÓN DE
CREDITO EDUCATIVO
CON RESPONSABILIDAD SOCIAL (CERS)


FECHA DE ENTREGA
DEL 11 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DEL 2016


REQUISITOS ACADÉMICOS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL PROGRAMA CERS
(será verificado el cumplimiento al finalizar el ciclo por Bienestar Estudiantil)



 Ser estudiante regular en la Universidad Politécnica Salesiana

 Haber aprobado todas las materias cursadas.
Acreditar un promedio académico mínimo de 75/100 en el ciclo marzo – agosto 2016

 Haber cursado por lo menos el 60% de los créditos académicos correspondientes según su malla, en el ciclo inmediatamente anterior para el cual se solicita el Crédito Educativo

 **DOCUMENTOS DE SOPORTE A PRESENTAR**
(Consultar en la Pagina web)

www.ups.edu.ec

Para mayor información:
Consultar en Bienestar Estudiantil



Convocatoria para Crédito Educativo con Responsabilidad Social CERS

Fecha de impresión: 23/07/2024

La Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil se encuentra receptando las solicitudes para aplicar al Programa de Crédito Educativo con Responsabilidad Social, cuyo propósito es apoyar a aquellos estudiantes que tengan dificultades socioeconómicas para cubrir los montos de colegiatura de la universidad, el proceso está abierto para el ciclo SEPTIEMBRE 2016 - FEBRERO 2017.

FECHAS DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Fecha de apertura: 11 de mayo de 2016

Fecha de cierre: 11 de junio de 2016

Lugar: Los documentos se receptaran en la Unidad de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (Edificio Cornelio Merchán planta baja frente a secretaria)

Horario de atención: De Lunes a Viernes de 08h00 a 12h30 y de 15h00 a 18h00; Sábado de 9h00 a 11h00.

REQUISITOS ACADÉMICOS A CUMPLIR PARA ACCEDER AL PROGRAMA CERS (será verificado el cumplimiento al finalizar el ciclo por Bienestar Estudiantil)

- Ser estudiante regular en la Universidad Politécnica Salesiana.
- Acreditar un promedio académico mínimo de 75/100 en el ciclo marzo - agosto 2016
- Haber cursado por lo menos el 60% de los créditos académicos correspondientes según su malla, en el ciclo inmediatamente anterior para el cual se solicita el Crédito Educativo.
- Haber aprobado todas las materias cursadas en el ciclo inmediatamente anterior para el cual se solicita el Crédito Educativo.



DOCUMENTOS DE SOPORTE A PRESENTAR:

1. Bajar y llenar la [Ficha socioeconómica](#) (link descargable al pdf.) para aplicación que se encuentra en el portal WEB, (presentarlo llenado al momento de la entrevista en Bienestar Estudiantil, asistir con el padre, madre o apoderado.)
2. Solicitud dirigida al Titular del Departamento de Bienestar estudiantil (Lcda. Nancy Chumbay) hacerlo a través del sistema de solicitudes y traerlo impreso junto con los otros documentos de soporte.
3. Rol de pagos (de preferencia) o Declaración juramentada de Ingresos de quienes aportan a la economía del Grupo Familiar.
4. Cartas de Pago de los Servicios Básicos del último mes luz, agua, teléfono e internet).
5. Copia de la Carta del Impuesto Predial de los bienes que poseen (incluida la vivienda).
6. Contrato de arrendamiento o algún documento que demuestre el egreso por concepto de inquilinato.
7. Certificado de la Agencia Nacional de Tránsito que acredite la posesión o no de vehículo.
8. Ticket de constancia de la firma del acta compromiso (estudiantes antiguos)
9. Copia de Cédula de Ciudadanía del Estudiante y de sus Padres / Cónyuge.
10. Tabla de amortización en caso de tener créditos bancarios
11. Si el departamento requiriera documentos adicionales, se lo hará saber al estudiante oportunamente.

[Descargar Ficha Socioeconómica](#)

[Ver evento en www.ups.edu.ec](http://www.ups.edu.ec)